

REVISIÓN DE LINEAMIENTOS GESTIÓN DE RIESGOS 2024



PRESENTACIÓN

En el marco de las iniciativas destinadas a fortalecer el gobierno institucional, uno de los aspectos clave para alcanzar los objetivos vinculados al eje transversal “*Buen gobierno, eficiencia y transparencia*”, es la gestión de riesgos. Su principal propósito es prevenir y mitigar situaciones que puedan generar afectación en el cumplimiento de la misión institucional.

La identidad de la Universidad Simón Bolívar se compone de múltiples elementos que subrayan su compromiso con la promoción de prácticas que favorezcan una cultura de calidad. En este sentido, la formulación de directrices que guíen el comportamiento de los grupos de interés se convierte en un pilar esencial.

Dentro de este conjunto de directrices, y alineándose con los objetivos establecidos en su Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2027, se propone que, en relación con la gestión de riesgos, un resultado esperado sea la actualización continua del compromiso institucional mediante la elaboración de políticas y directrices pertinentes. Esto permitirá la creación de espacios de revisión regular que faciliten el análisis de la importancia de los aspectos que regulan la gestión de riesgos, reconociéndola como un componente clave en el ámbito del buen gobierno institucional.

CRÉDITOS

Presidenta de Sala General
Ana Bolívar de Consuegra

Rector
José Consuegra Bolívar

Vicerrectora Académica
Sonia Falla Barrantes

**Vicerrector(E) de Investigación, Extensión e
Innovación**
Luis Ortiz Ospino

Directora Sede Cúcuta
Yolanda Gallardo de Parada

Vicerrectora Financiera
Ana de Bayuelo

Vicerrectora Administrativa
Arlen Consuegra

Vicerrector de Infraestructura
Ignacio Consuegra Bolívar

Director de Planeación y de Responsabilidad Social
Fernando Morón Polo

Coordinador de Gestión de Riesgos
Oiden Araque Castro

Recursos gráficos
Freepik.com

Barranquilla, noviembre de 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
Abordaje de la gestión de riesgos en Unisimón	5
Revisión anual de lineamientos de gestión de riesgos	7
Referencias	11

Abordaje de la gestión de riesgos en Unisimón

No es un secreto que las Instituciones de Educación Superior (IES) han enfrentado a lo largo de la historia diversos desafíos, retos y contextos caracterizados por una significativa incertidumbre. En su labor cotidiana, interactúan con una variedad de grupos de interés, lo que es fundamental para el desarrollo de sus funciones sustantivas y administrativas. Estas interacciones pueden influir en el éxito o el fracaso de sus objetivos institucionales. En este sentido, una pieza clave del sistema interno de aseguramiento de la calidad en las IES es la gestión de riesgos.

Este elemento fundamental de la cultura organizacional y componente esencial del buen gobierno institucional facilita la identificación de situaciones que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos trazados por la IES. El principal llamado a la acción radica en cómo las instituciones pueden transformar estas debilidades y amenazas en oportunidades significativas que promuevan la mejora continua.

En el contexto de la Universidad Simón Bolívar, uno de los compromisos establecidos en la política integrada de gestión, específicamente en su componente de gestión de riesgos, es el siguiente: *“Promover la prevención y el control de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la misión”*. En consonancia con este enfoque, el objetivo fundamental de la gestión de riesgos es identificar los eventos relacionados con los diferentes procesos de la institución, así como definir estrategias para su manejo y control. Esto implica prevenir, mitigar o reducir los posibles impactos potenciales no deseados, lo que a su vez contribuye a la mejora continua y a asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con la definición de su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2027, la institución ha establecido un propósito fundamental que se expresa de la siguiente manera: *“Consolidar la gestión de riesgos como un elemento clave de la gestión institucional, orientado a aumentar la capacidad para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos, fortalecer la confianza y credibilidad de los grupos de interés, facilitar la toma de decisiones, mejorar la eficacia en la asignación de recursos y fomentar la capacidad de transformación”*. Este propósito busca contribuir al fortalecimiento de diversos aspectos, tales como la mejora de la gobernabilidad, el establecimiento de una base sólida para la toma de decisiones, el fomento del aprendizaje organizacional y el incremento de la probabilidad de alcanzar los objetivos planteados.

En **2024**, la Universidad ha considerado pertinente ajustar los procedimientos, documentos y lineamientos, así como crear políticas relacionadas con la gestión de riesgo para:

- Establecer responsabilidades a todo nivel para gestionar los riesgos en los que puede incurrir la universidad.

- Fijar un compromiso por parte de la alta dirección en cuanto al compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.
- Incluir definiciones que permitan la identificación de riesgos derivados del cambio climático y que puedan tener trascendencia desde lo social, económico o ambiental.


Revisión anual de lineamientos de gestión de riesgos

Para el alma mater una de las principales responsabilidades en cuanto a la gestión de riesgos subyace en “*Proponer los lineamientos necesarios para la implementación de la estrategia institucional de gestión de riesgos*” que pretende generar como resultado el “mantenimiento actualizado del compromiso adquirido con la declaración de la política y los lineamientos que la complementan”. Por ello, para **2024** se ha realizado una revisión de procedimientos y lineamientos, además de crear nuevas políticas relacionadas con la gestión de riesgos. Este enfoque tiene como objetivos fundamentales:

- **Establecer responsabilidades claras a todos los niveles:** Es esencial que cada miembro de la universidad, desde la alta dirección hasta el personal administrativo y académico, comprenda su rol en la gestión de riesgos. Al definir estas responsabilidades, se busca fomentar una cultura que fortalezca el pensamiento basado en riesgos, y que cada individuo perteneciente a la familia bolivariana conozca que tanto acciones colectivas como particulares pueden redundar en la afectación al cumplimiento de los objetivos y la disminución de credibilidad por parte de los grupos de interés.
- **Fijar un compromiso firme por parte de la alta dirección en cuanto al principio rector 10 de pacto global de Naciones Unidas:** La lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno, debe ser una prioridad institucional. La alta dirección no sólo debe respaldar el fomento de un entorno ético, sino que también debe ser un modelo para seguir, promoviendo prácticas transparentes y responsables. Esto incluye la implementación de mecanismos de control y auditoría que refuercen la confianza de la comunidad universitaria y de los grupos de interés.
- **Incluir definiciones para la identificación de riesgos derivados del cambio climático:** La Universidad reconoce la importancia de abordar los riesgos asociados al cambio climático, que pueden tener repercusiones significativas desde las dimensiones social, económica y ambiental. Por ello, se establecerán marcos conceptuales que faciliten la identificación y evaluación de estos riesgos, permitiendo así la implementación de estrategias que no solo mitiguen impactos negativos, sino que también promuevan la sostenibilidad y la resiliencia en la institución.

ACUERDO DE SALA GENERAL O CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL LINEAMIENTO, DOCUMENTO O REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE REALIZADO	EVIDENCIA ASOCIADA
Acuerdo de Sala General 39 de 2024	Política anticorrupción	Como parte de su compromiso al unirse al Pacto Global de las Naciones Unidas, la Universidad reafirma su dedicación a los más altos estándares éticos al establecer una política de cero tolerancia hacia la corrupción. Este enfoque no solo refleja las intenciones de la alta dirección, sino que también subraya la importancia de abordar de manera proactiva los riesgos asociados con este flagelo.	Acuerdo que contiene política anticorrupción
Acuerdo No. 59 de 2020	Política de Buen Gobierno	Durante el año 2024 , no se vio necesario realizar ajustes al componente de la política de buen gobierno que está relacionado con la gestión de riesgos: <i>“Propende por la protección y creación de valor mediante la identificación de los riesgos institucionales y el abordaje de acciones para prevenir o reducir los impactos derivados de la materialización de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la Misión”</i> . Se considera que este lineamiento no es necesario actualizarlo dado que en la actualidad se ajusta a las necesidades institucionales.	Acuerdo que contiene política de buen gobierno
Acuerdo No. 03 de 2023	Política integrada de gestión – Numeral 4 Gestión de riesgos	Esta política tuvo una actualización en el año 2024 , sin embargo, el componente relacionado con la gestión de riesgos no sufrió ningún tipo de modificación. Los esfuerzos se centran en cómo operacionalizar cada compromiso adquirido mediante la formulación de la política de gestión de riesgos.	

**REVISIÓN DE
LINEAMIENTOS DE
GESTIÓN DE RIESGOS**

ACUERDO DE SALA GENERAL O CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL LINEAMIENTO, DOCUMENTO O REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE REALIZADO	EVIDENCIA ASOCIADA
OT-GH-02 Responsabilidades asociadas a gestión de riesgos	Responsabilidad es asociadas a los sistemas de gestión (SGC, SG-SST, SGA)	Aunque este documento no forma parte del proceso de Direccionamiento Estratégico en la actualidad, es fundamental para abordar el compromiso estratégico de "Alinear la metodología de gestión de riesgos institucional con el marco de referencia de acuerdo con la NTC-ISO 31000:2018". Para ello, en conjunto con el proceso de Gestión administrativa (Anteriormente denominado Talento Humano) se vio la necesidad de que se definan responsabilidades en todos los niveles de la organización para la gestión de riesgos. La actualización de este documento se iniciará en 2025 y por ende también los manuales de funciones de los colaboradores.	 <small>UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR</small> <small>RESPONSABILIDADES ASOCIADAS A GESTIÓN DE RIESGOS</small>
P-DE-05-RG	Procedimiento de gestión de riesgos	<p>Durante el año 2024, se vio la necesidad de actualizar el procedimiento de gestión de riesgos teniendo en cuenta las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión de la responsabilidad de los líderes institucionales de proceso / subproceso en cuanto al reporte de los eventos de riesgo materializados a través de los mecanismos que la institución defina. 2. Actualización del inciso 5.8 que está relacionado con "De llegar a materializarse un riesgo". 3. La existencia de un hallazgo en el marco de la realización de la auditoría interna de calidad (del año 2024) que incluye la definición de corrección en el inciso 5.8. ya que no a todos los eventos materializados se les debería crear una acción correctiva. 	<p>Procedimiento de gestión de riesgos actualizado 2024-10-07 (Ver en ESG -Innova - ISOTools)</p>

		<p>Por esta razón, se procedió realizar la construcción de una acción correctiva AC590 que permitiera la actualización del procedimiento en mención.</p>															
<p>F-DE-04-RG</p>	<p>Matriz de gestión de riesgos</p>	<p>Como se ha explicado, en la actualidad la matriz de gestión de riesgos es la herramienta oficial para clasificar, visualizar y valorar los riesgos de los diferentes procesos / subprocesos mediante la definición de categorías de consecuencias y su probabilidad. Durante el año 2024, se vio la necesidad de ajustar este formato, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento en el número de procesos / subprocesos (Cambio en el mapa de procesos de la institución – Ver AM-067). 2. Inclusión de Categoría Cambio climático, en el marco del abordaje del referencial de Sello de Sostenibilidad, relacionado con: <i>“¿La organización identifica y gestiona el riesgo / impacto asociado con sus emisiones de gases efecto invernadero? (Describir las acciones para la gestión del riesgo de las emisiones de GEI)”</i>. Se recibió la asesoría de los procesos Gestión de Sistemas Integrados – Gestión Ambiental e Investigación para crear la siguiente definición: <i>“Se relaciona con la alteración de patrones climáticos globales que pueden afectar los procesos académicos, administrativos u operativos de la universidad, pueden comprometer la infraestructura, la biodiversidad, el cumplimiento de normativas ambientales, la reputación institucional o la sostenibilidad de los recursos tecnológicos y energéticos”</i>. 	<table border="1" data-bbox="1495 662 1887 901"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1495 662 1887 683">Ir a Inicio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1495 683 1661 711">NOMBRE DEL PROCESO</td> <td data-bbox="1661 683 1887 711"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1495 711 1661 764">OBJETIVO DEL PROCESO</td> <td data-bbox="1661 711 1887 764">DE - Planeación Estratégica GD - Gestión de estudiantes GD - Gestión de profesores</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1495 764 1661 808">ALCANCE</td> <td data-bbox="1661 764 1887 808">GD - Gestión de programas académicos GD - Gestión del Ingreso del Estudiante GD - Graduación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1495 808 1661 862">No.</td> <td data-bbox="1661 808 1887 862">GD - Registro y control académico Gestión de TI Gestión Documental Gestión Jurídica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1495 862 1661 883">1</td> <td data-bbox="1661 862 1887 883">GF - Compras y suministros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1495 883 1661 901">2</td> <td data-bbox="1661 883 1887 901">GF - Gestión Contable</td> </tr> </table> <p data-bbox="1495 901 1896 1000">Matriz de gestión de riesgos F-DE-04-RG 2024-10-02 (Ver en ESG -Innova - ISOTools)</p>	Ir a Inicio		NOMBRE DEL PROCESO		OBJETIVO DEL PROCESO	DE - Planeación Estratégica GD - Gestión de estudiantes GD - Gestión de profesores	ALCANCE	GD - Gestión de programas académicos GD - Gestión del Ingreso del Estudiante GD - Graduación	No.	GD - Registro y control académico Gestión de TI Gestión Documental Gestión Jurídica	1	GF - Compras y suministros	2	GF - Gestión Contable
Ir a Inicio																	
NOMBRE DEL PROCESO																	
OBJETIVO DEL PROCESO	DE - Planeación Estratégica GD - Gestión de estudiantes GD - Gestión de profesores																
ALCANCE	GD - Gestión de programas académicos GD - Gestión del Ingreso del Estudiante GD - Graduación																
No.	GD - Registro y control académico Gestión de TI Gestión Documental Gestión Jurídica																
1	GF - Compras y suministros																
2	GF - Gestión Contable																

Referencias

- Política anticorrupción (Acuerdo de sala general No. 39 del 17 de septiembre de 2024)
https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/A_2024_39_Politica_Anticorrupcion.pdf
- Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la universidad (**Artículo 2** – Política de Buen Gobierno, **Artículo 4** – Política Integrada de Gestión)
https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20230323175506_0.pdf
- P-DE-05-RG Procedimiento de gestión de riesgos Versión 5 (Versión disponible en plataforma de acceso ISOTools).
- F-DE-04-RG Matriz de gestión de riesgos Versión 6 (Versión disponible en plataforma de acceso ISOTools).



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS • 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN